

BASES DE LA PROMOCIÓN
Promoción Learn&Win Mayo, Junio y Julio 2023

Por las presentes bases, ASSAI COVER COMUNICACIÓN, S.L., con domicilio en Rambla de Catalunya, 53-55, 6º F (08007, Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 40527, Folio 198, Sección general, Hoja B-366275, inscripción 1ª y con CIF B-64877756, en interés de su cliente LUXOTTICA SPAIN, S.L.U., con domicilio en Via de los Poblados, nº 1-5 - Edificio A, 28033 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 36.999, Folio 181, Hoja M-20.430, inscripción 1ª y con CIF B-78601663 (en adelante LUXOTTICA), pone en marcha una promoción dirigida a clientes de Luxottica denominada "**Learn&Win Mayo, Junio y Julio 2023**".

Período de Vigencia: Desde el día 1 de mayo de 2023 hasta el día 31 de julio de 2023 a las 23:59h, en horario peninsular, ambos inclusive (el "**Período de Vigencia**").

Ámbito de la promoción: A nivel nacional, peninsular e islas.

Fecha realización del sorteo: Sorteo realizado ante notario de Barcelona el día:

- 2 de junio de 2023 (relativos a la mecánica de la promoción de Mayo 2023)
- 4 de julio de 2023 (relativos a la mecánica de la promoción de Junio 2023)
- 3 de agosto de 2023 (relativos a la mecánica de la promoción de Julio 2023)

A- ¿Quién puede participar?

Podrán participar los centros ópticos clientes de LUXOTTICA que estén dados de alta en la plataforma de Formación Leonardo y a los que LUXOTTICA haya seleccionado y enviado la comunicación pertinente sobre la presente promoción través del representante comercial de Luxottica, o del portal de venta interno MyLuxottica o por correo electrónico. El representante del establecimiento deberá ser una persona física, mayor de 18 años, residente en España.

No podrán participar en la presente promoción los empleados de LUXOTTICA, ni familiares hasta el 1º grado y personas que convivan con ellos, de alguno de los establecimientos adheridos a la promoción.

B- ¿Cómo participar?

B. 1.- MECÁNICA PROMOCIONAL

Dentro del Período de Vigencia, los establecimientos que decidan participar (en adelante, el "**Establecimiento**", los "**Establecimientos**" o los "**Cientes/Cliente**" si la referencia es conjunta), deberán realizar un mínimo de 6 cursos de formación en la plataforma Leonardo (<https://leonardo.essilorluxottica.com/landing>) antes de acabar el período de vigencia que se detalla a continuación.

La promoción se desarrolla con 2 mecánicas en los siguientes plazos:

- **Promoción Mensual Mayo 2023:**

Vigente del 1 al 31 de mayo de 2023. Los clientes de Luxottica que realicen como mínimo 6 cursos en la plataforma de formación Leonardo (<https://leonardo.essilorluxottica.com/landing>) entrarán en el sorteo de **100 uds Batidoras Ufesa**, descritas en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Si dentro de los 6 cursos a realizar como mínimo establecido para poder participar en la mecánica de la Promoción Mensual Mayo 2023, LUXOTTICA decidiera que deberán cursarse algunos cursos determinados, se comunicará al participante por los canales habituales: a través de su representante, de un email, o por el portal interno de compra MyLuxottica

- **Promoción Mensual Junio 2023:**

Vigente del 1 al 30 de junio de 2023. Los clientes de Luxottica que realicen como mínimo 6 cursos en la plataforma de formación Leonardo (<https://leonardo.essilorluxottica.com/landing>) entrarán en el sorteo de **100 uds de Bonos ChequeCine con 4 entradas individuales cada uno**, descrito en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Si dentro de los 6 cursos a realizar como mínimo establecido para poder participar en la mecánica de la Promoción Mensual Junio 2023, LUXOTTICA decidiera que deberán cursarse algunos cursos determinados, se comunicará al participante por los canales habituales: a través de su representante, de un email, o por el portal interno de compra MyLuxottica

Promoción Mensual Julio 2023:

Vigente del 1 al 31 de julio de 2023. Los clientes de Luxottica que realicen como mínimo 6 cursos en la plataforma de formación Leonardo (<https://leonardo.essilorluxottica.com/landing>) entrarán en el sorteo de **100 uds de Bonos Spa&Beauty**, descrito en la Base B.4 de las presentes bases legales.

Si dentro de los 6 cursos a realizar como mínimo establecido para poder participar en la mecánica de la Promoción Mensual Julio 2023, LUXOTTICA decidiera que deberán cursarse algunos cursos determinados, se comunicará al participante por los canales habituales: a través de su representante, de un email, o por el portal interno de compra MyLuxottica

B. 2.- ESFUERZO MÍNIMO

Se podrá realizar cualquier curso disponible en la plataforma Leonardo (<https://leonardo.essilorluxottica.com/landing>) para conseguir el mínimo de **6 cursos realizados** para las mecánicas Promoción Mayo 2023, Promoción Julio 2023, y Promoción Julio 2023, siempre que Luxottica no exija la realización de uno o unos cursos en concreto (o familia / tipología de curso o cursos en concreto) en las comunicaciones que enviará a los participantes al inicio de la promoción por los canales habituales, es decir, correo electrónico, a través de sus representantes, o por el portal de venta interno MyLuxottica.

Cada establecimiento podrá realizar cuantos cursos quiera, siempre que cumpla con el mínimo requerido. La realización de más cursos a partir del mínimo requerido no dará más opciones a ganar el premio en ninguna de las mecánicas, a no ser que la propia comunicación de la promoción mensual en el inicio del período promocional así lo indique.

B. 3.- PARTICIPACIÓN

Para poder participar será necesario que:

- El establecimiento haya sido contactado por el representante comercial de Luxottica y/o directamente por Luxottica informándole de la promoción.
- El establecimiento tenga usuario y contraseña de acceso a la plataforma Leonardo.
- El establecimiento realice el número de cursos requeridos para cada mecánica en la Base B.1

Luxottica revisará y validará al término de cada período promocional los cursos realizados por cada cliente. Los cursos se deberán completar y así deberá mostrarlo la plataforma, no se aceptará como curso realizado aquellos que no se hayan finalizado en su totalidad.

B. 4.- SORTEO Y PREMIO:

Se realizarán 2 sorteos:

- sorteo de la promoción mensual de Mayo 2023
- sorteo de la promoción mensual de Junio 2023
- sorteo de la promoción mensual de Julio 2023

Se habilitarán dos (2) reservas en cada uno de los sorteos.

LUXOTTICA se reserva el derecho de modificar o substituir los premios seleccionados por otros de iguales o similares características en caso de rotura de stock, problemas o logísticos u otras causas de fuerza mayor.

Se ponen a disposición para la presente promoción los siguientes premios que consisten en:

Promoción Mayo 2023:

> **100 unidades de Batidora Ufesa:** 900W. Potente extracción de nutrientes y vitaminas. Cuchillas extractoras especiales de alta eficiencia para exprimir, moler y licuar. Tritura las semillas, la piel y los tallos. Fácil desmontaje para limpiar. Cuchillas de acero inoxidable. Mezcla congelada: tritura a través del hielo y la fruta en segundos. Accesorios 6 en 1: vaso de 0,8L, vaso de 0,5L, moedor, tapa para bebida deportiva y tapa estándar. Cable 1.05m. Medidas: Dimensiones (mm): 240 x 135 x 347

Promoción Junio 2023:

> **100 uds de Bonos ChequeCine con 4 entradas individuales cada uno:** bonos de 4 entradas válidas de lunes a domingo y con 3 meses de caducidad. Se podrá canjear directamente en taquilla por su equivalente en entradas de cine, en la red de Cines que aparecerá en la web www.inticket.es



Promoción Julio 2023:

> 100 uds de Bonos de Experiencia Spa & Beauty: experiencia para una persona, actividad a elegir activando el código del bono en <https://www.egoexperiencias.com>.

B.5.- ENTREGA DEL PREMIO

LUXOTTICA contactará con el establecimiento participante ganador informando de dicha condición y, le hará entrega del premio ya sea vía email (en caso de que el premio sea digital) o se lo enviará al domicilio que tenga registrado en su base de datos en el plazo de 30 días después de realizar se el sorteo.

En caso de que el ganador rechace el premio, o resulte ilocalizable en el plazo de 10 días, se procederá a contactar en el reserva del premio, iniciando el mismo proceso. En caso de que la entrega del premio a los dos reservas resultase nula, el premio quedaría desierto.

En caso de que el premio supere el valor de 300 euros, LUXOTTICA le hará entrega de una carta de aceptación del premio que deberá firmar y devolver a la persona que se la hizo llegar en el plazo máximo de diez (10) días desde su envío por parte de LUXOTTICA . En caso de no recibir la carta de aceptación firmada en tiempo y forma, se contactará con los reservas y en caso de que tampoco se reciba la carta de aceptación firmada en tiempo y forma, el premio se considerará desierto.

El ganador podrá reclamar cualquier incidencia relacionada con el premio en un plazo máximo de 60 días naturales desde que se le comunica que es ganador, a la persona que le ha contactado informando de esta condición.

C.- RESPONSABILIDAD Y CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la Promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, se entenderá sin carácter taxativo ni cerrado, que se produce fraude, cuando:

1. Se intenta falsificar la completa realización de alguno de los cursos.
2. Se detecta participación por parte de los empleados de LUXOTTICA, o por familiares hasta el 1º grado y personas que convivan con ellos de los representantes de alguno de los establecimientos adheridos.
- 3.- Cualquier otro acto que suponga una actuación ilícita o fraudulenta de la web o de los datos facilitados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el desarrollo de la Promoción supondrá la descalificación automática del Participante.



En caso de constatar las citadas irregularidades, incluso con posterioridad a la aceptación del Premio, LUXOTTICA se reserva el derecho de ejercitar todas las acciones legales que le asista contra los infractores.

D.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LAS PROMOCIONES ORGANIZADAS POR LUXOTTICA

1. **LEGISLACIÓN APLICABLE:** Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España.
2. **DATOS PERSONALES:** El tratamiento de los datos personales de los participantes y ganadores de la presente Promoción es obligatorio en los términos expuestos en las presentes Bases. De acuerdo con lo anterior, la mera participación en esta Promoción implica necesariamente la aceptación expresa por el interesado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo descrito en las presentes Bases.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016) (en adelante RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante LOPDGDD) informamos a los participantes y ganadores que los datos personales que se faciliten para participar en la presente Promoción serán tratados por el responsable de tratamiento LUXOTTICA SPAIN S.L.U., con domicilio en Plaça de la Pau, 08940 Cornellà de Llobregat, Barcelona ("LUXOTTICA"), de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

a. Finalidades de tratamiento y cesiones de los datos de los interesados por parte de LUXOTTICA

LUXOTTICA tratará los datos de los participantes y ganadores de la presente promoción (en adelante interesados) con las siguientes finalidades:

- Con carácter general, los datos serán tratados para llevar a cabo todas las actividades necesarias para gestionar la participación de los interesados en la presente promoción lo que incluye cuando fuera necesario, el envío de comunicaciones vinculadas a esta promoción a través de los datos de contacto facilitados por el interesado (correo electrónico, carta o llamada telefónica), entendiéndose por correctos los datos de identificación y contacto que el interesado haya proporcionado en el momento de registrarse o darse de alta en la promoción.
- Proporcionar a los interesados la información necesaria para que su participación se ajuste a las presentes bases.
- Verificar la completa realización de los cursos
- Atender solicitudes de información, consultas y dudas de los interesados.
- Verificar la inexistencia de actuaciones fraudulentas o contrarias a las presentes bases.
- Eliminar justificadamente a cualquier interesado que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.
- Identificar al interesado ganador.



- Verificar que el interesado ganador cumple con los requisitos necesarios para poder participar en la promoción y que ha obtenido el premio de forma lícita.
- Comunicar al interesado ganador el premio obtenido mediante el envío de un correo electrónico. Se entenderán por correctos los datos de identificación y contacto que consten en la base de datos de Luxottica.
- Llevar a cabo y liquidar las retenciones fiscales de los premios cuando corresponda.
- Entregar el premio al interesado ganador.

Por otro lado, el interesado queda informado de que sus datos personales podrán ser cedidos, cuando proceda, al Notario depositario de las bases a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo, a Hacienda a fin de practicar la retención fiscal que corresponda así como a Jueces, Tribunales, asociaciones de consumo o cualesquiera otros terceros a quienes LUXOTTICA se viera obligada a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole interpuesta por LUXOTTICA o por el propio interesado.

b. Consentimiento del interesado para el tratamiento y cesión de sus datos.

Dado el carácter obligatorio del tratamiento de los datos personales del interesado, la participación del interesado en la presente promoción supone la plena aceptación expresa de las finalidades de tratamiento indicadas por parte de LUXOTTICA y de todas las cesiones de sus datos expuestas. Por tanto, si el interesado no consiente algún tratamiento y/o cesión de sus datos deberá abstenerse de participar en la presente promoción. Asimismo, el interesado puede retirar su consentimiento en cualquier momento. No obstante, en caso de que el interesado retire su consentimiento con posterioridad a su participación en la Promoción, LUXOTTICA dará de baja el interesado de la Promoción, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento de sus datos basado en el consentimiento previo a su retirada.

No obstante lo anterior, en cualquier momento el interesado podrá ejercitar sus derechos de protección de datos en los términos indicados en las presentes bases.

c. Derechos de Imagen

Los participantes, consienten automáticamente al participar en la presente Promoción en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de LUXOTTICA, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, Promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos de LUXOTTICA. Entre dichos usos podrá, con finalidades publicitarias o promocionales, utilizar y retransmitir las imágenes, si las hubiera, y los nombres de los participantes a través de Internet, televisión o cualquier otro medio que LUXOTTICA considere.

d. Ejercicio de los derechos de protección de datos

De acuerdo con las condiciones y el alcance establecidos por el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y

portabilidad ante LUXOTTICA acompañando de copia del DNI por las dos caras mediante un escrito dirigido a la siguiente dirección:

Luxottica Spain, S.L.U.

Plaça de la Pau, EDIF. 3, 6ª PLANTA,
08940 Cornellà de Llobregat

o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: leonardo@es.luxottica.com

En la solicitud, el interesado deberá indicar el derecho ejercitado, de acuerdo con los términos previstos legalmente.

e. Período de conservación

LUXOTTICA conservará los datos personales de los participantes y ganadores mientras sean necesarios para cumplir con las finalidades para las que fueron recabados. Finalizada la promoción, LUXOTTICA cancelará todos los datos personales de esta Promoción, si bien se reserva el derecho de conservarlos debidamente bloqueados, y solamente los tratará para su puesta a disposición a autoridades públicas o judiciales y para la atención de posibles responsabilidades relacionadas con el tratamiento de los datos, en particular para el ejercicio y defensa de reclamaciones ante las autoridades de protección de datos.

3. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES: La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases. LUXOTTICA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sobre las presente Bases en relación con su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, se realicen dentro del periodo de vigencia de la Promoción, y se comuniquen a éstos debidamente.

